



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46

FUENLABRADA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley de Bases de Régimen Local se da publicidad al nombramiento efectuado por el alcalde-presidente de este Ayuntamiento.

Decreto 662/2014, de 2 de junio, sobre nombramiento de doña Macarena Naranjo Agraz, Asesora.

Primero.—Nombrar a doña Macarena Naranjo Agraz como asesora en materia de Área Social del Ayuntamiento de Fuenlabrada, con las características propias de este personal eventual.

Cargo: Asesoría en materia de Área Social.

Retribuciones: 42.554,68 euros/año.

En Fuenlabrada, a 6 de junio de 2014.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/18.910/14)

